



Sabanalarga, (Atlántico), 8 DE MARZO DE 2024
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPVIPEBA
DEMANDADO: HESTIN ARAUJO VARGAS Y WILSON JOSE AHUMADA PACHECO
REF No. 08-638-40-89-001- 2023-00198-00

Señora Juez, A su despacho el proceso ejecutivo presentado por LA COOPERATIVA COOPVIPEBA a través de apoderado judicial Dr. ALFREDO GARCIA BARRAZA en contra de HESTIN ARAUJO VARGAS Y WILSON JOSE AHUMADA PACHECO informándole que se presentó escrito virtual en el cual informa nuevas direcciones del demandado a fin de llevar a cabo la notificación Dígnese proveer, EL SECRETARIO, JULIO DIAZ MORELO.-

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD de SABANALARGA ATLANTICO
SABANALARGA, ATLANTICO, 8 DE MARZO DE 2024

Visto y constatado el anterior informe secretarial este Despacho judicial teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. ALFREDO JOSE GARCIA BARRAZA , téngase como nueva dirección de los demandados señores HESTIN ARAUJO VARGAS Y WILSON JOSE AHUMADA PACHECO , la calle 74 no. 56-36 Oficina 402 de la ciudad de Barranquilla-Atlantico, para efectos de notificación del proceso.-

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No 021 DE
FECHA 11 MARZO DE 2024
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE-JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES

Firmado Por:
Monica Margarita Robles Bacca
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 857d21e9bb104c172f4712673c9ec79fa8a94495b188c69a3cb3bacc77745891

Documento generado en 08/03/2024 06:07:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>